

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2026 Hora: 08:40:24

Recibo No. AB26575815

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26575815E7965

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: RESTAURACION SAS - BIC

Nit: 901608698 1

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03871095
Fecha de matrícula: 17 de septiembre de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 5 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 53 # 103B-46 Oficina 604
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: restauracionsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3138727257
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 49 # 41A-34
Municipio: Villavicencio (Meta)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2026 Hora: 08:40:24

Recibo No. AB26575815

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26575815E7965

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: restauracionsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3138727257
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de junio de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2024, con el No. 03159414 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RESTAURACION SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 14 de agosto de 2024 de Asamblea de Accionista, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Villavicencio, el 5 de septiembre de 2024 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 17 de Septiembre de 2024, con el No. 03159414 del Libro IX, la Sociedad trasladó su domicilio de Villavicencio (Meta) a Bogotá D.C.

Por Acta No. 015 del 29 de marzo de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de agosto de 2025, con el No. 03284077 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de RESTAURACION SAS a RESTAURACION SAS - BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2026 Hora: 08:40:24**

Recibo No. AB26575815

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26575815E7965

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal: A) Prestar servicios de administración, sostenimiento, aseo de oficinas, edificios, plantas industriales, zonas verdes, instalaciones eléctricas, vigilancia y todos los demás servicios conexos, asesorías en esta materia, bien con personas naturales o jurídicas. B) Prestar los servicios de construcción, reparación y mantenimiento en obras de ingeniería civil y ambiental; servicios de reparación y mantenimiento en obras eléctricas y redes. C) Prestación de servicios de aseo, limpieza y desinfección hospitalaria, y/o establecimientos prestadores de servicios de salud, D) Actividades de exterminio, fumigación y desinfección en edificaciones. E) actividades de reforestación, limpieza y desmonte. F), Mantenimiento y limpieza de calderas y tanques petroleros. G) Servicio de lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco de toda clase de productos textiles incluso el servicio de lavandería especializada para el área hospitalaria. I) Otras actividades de atención de la salud humana, transporte asistencial de pacientes en cualquier tipo de ambulancia. Así mismo, podrá, realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Podrá además la Sociedad en el ejercicio de su objeto social: A) adquirir a cualquier título oneroso la propiedad o cualquier otro derecho real sobre muebles o inmuebles. B) variar la forma de sus bienes, enajenarlos a cualquier título, transigir sobre sus derechos de juicio o fuera de él y comprometerlos. C) gravarlos con prenda o hipoteca. D) adquirir el uso de a cualquier título precario de bienes muebles o inmuebles y así como ceder el uso de los propios a igual título, E) recibir créditos en dinero o en especie, con o sin intereses o con garantías reales o personales. F) celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usaren los bancos o instituciones financieras para formalizar sus operaciones. G) adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de Sociedad, transformar su forma social, fusionarse con otra u otras Sociedades o incorporarse en otras. H) constituir otras Sociedades y formar parte de otras Sociedades que propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de las de la empresa social o que sean de conveniencia y utilidad para el desarrollo de sus negocios, fusionarse con ellas o absorberlas. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2026 Hora: 08:40:24

Recibo No. AB26575815

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26575815E7965

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad. I). Adicional se implementará las siguientes actividades propias de las Sociedades Comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): a. Modelo De Negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezca a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. b. Gobierno Corporativo: Expanden la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a diferentes culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. c. Prácticas Laborales: Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores. d. Prácticas Ambientales: Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. e. Prácticas Con La Comunidad: Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinseridos o personas que han salido de la cárcel. f. Implementar prácticas de comercio justo y promover programas para que los proveedores se conviertan en dueños colectivos de la sociedad, con el fin de ayudar, a estos para salir de la pobreza. g. Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2026 Hora: 08:40:24

Recibo No. AB26575815

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26575815E7965

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo del Gerente, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un Subgerente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas funciones y atribuciones. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la Sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades y obligaciones del Gerente. El Gerente es el Representante Legal de la Sociedad, investido de plenas funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo las siguientes funciones: Llevar la representación legal de la Sociedad en materia judicial, extrajudicial, administrativa y contractual. Coordinar la gestión comercial y financiera de la Sociedad. Adquirir y enajenar bienes sociales, gravarlos y limitar su dominio cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. Convocar a Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo previsto por estos estatutos y la ley. Dirigir y vigilar la actividad de la empresa en todos los campos e impartir las ordenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que aquella se propone. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la Sociedad elaborar un informe escrito anual sobre la forma como hubiese llevado a cabo su gestión, informe que conjuntamente con el balance general del ejercicio y demás documentos exigidos por la ley, serán presentados a la Asamblea General de Accionistas. Contratar pólizas de seguros, constituir apoderados, comparecer en juicio, transigir, arbitrar, conciliar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2026 Hora: 08:40:24

Recibo No. AB26575815

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26575815E7965

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comprometer, desistir, tomar y dar dinero en mutuo, hacer empréstitos bancarios, girar, negociar, protestar, avalar, tener y pagar títulos valores y otros efectos de comercio y todos los demás actos jurídico necesarios para el desarrollo del objeto social ejecutar o celebrar cualquier clase de negocio, acto o contrato, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. Las demás funciones establecidas en la Ley. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la Sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 16 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2024 con el No. 03159414 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Linda Esmeralda Perdomo Sabogal	C.C. No. 40399608

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Juan Sebastian Rojas Perdomo	C.C. No. 1006826272

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2026 Hora: 08:40:24

Recibo No. AB26575815

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26575815E7965

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 02 del 14 de agosto de
2024 de la Asamblea de Accionistas
Acta No. 015 del 29 de marzo de
2025 de la Asamblea de Accionistas

INSCRIPCIÓN

03159414 del 17 de septiembre
de 2024 del Libro IX
03284077 del 5 de agosto de
2025 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 17 de Septiembre de 2024, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de Villavicencio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121

Actividad secundaria Código CIIU: 7830

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2026 Hora: 08:40:24

Recibo No. AB26575815

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26575815E7965

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 5613**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 68.969.106

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 6 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2026 Hora: 08:40:24

Recibo No. AB26575815

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26575815E7965

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO